

Una perspectiva de género y juventud en la Filial Universitaria de Baraguá

A perspective of gender and youth in the University Branch of Baragua

Anyeli Figueroa García¹

Evelia Rodríguez Borroto²

Gelsy Alfonso Rodríguez Alfonso³

Resumen

Este trabajo pretende ofrecer una visión global de la incipiente protección de los bienes culturales generados por la actividad agraria a lo largo de la historia y reflexionar sobre los valores, son escasas las investigaciones que incorporan el género como variable explicativa, sea de las trayectorias diferenciales de los jóvenes (desde la perspectiva del estudio de los procesos de transición) o de la especificidad del papel femenino en las culturas juveniles (desde la perspectiva del estudio de las subculturas juveniles). Finalmente, se plantean algunos de los retos y perspectivas de futuro de los estudios sobre juventud y género. Es importante reconocer el papel de la mujer en el sector agrario y todo el empoderamiento que esta tiene, es por eso que esta investigación tiene como objetivo evidenciar cómo se protagoniza el papel de la mujer y la juventud en liderar tareas en la producción, y en la dirección. Se emplearon varios métodos para resolver la problemática existente obteniendo resultados satisfactorios a nivel de país, en la provincia está implementado en tres municipios, Baraguá, Venezuela y 1ro de Enero, en este

¹Licenciada en Educación, especialidad Informática. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Universidad Máximo Gómez Báez, Ciego de Ávila, Cuba. E-mail: figueroagarciaanyeli@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3419-4977>

²Ingeniera Forestal. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Universidad Máximo Gómez Báez, Ciego de Ávila, Cuba. E-mail: evelia@unica.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0565-6186>

³Licenciada en Educación, especialidad Lenguas Extranjeras. Máster en Ciencias de la Educación. Universidad Máximo Gómez Báez, Ciego de Ávila, Cuba. E-mail: gelsy@unica.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0498-9752>



caso en nuestro municipio contamos con la creación de los Grupos de Innovación Agropecuario Local (GIAL), que independientemente de todo lo que el PIAL.

Palabras clave: género, juventud, empoderamiento, mujer

Abstract

This work seeks to offer a global vision of the incipient protection on the cultural common property generated by the agrarian activity along the history and to meditate about the values, there are scarce investigations that incorporate gender as an explanatory variable, due to the differential trajectories of young people (from the perspective of the study of transition processes) or of the specificity of the feminine role in juvenile cultures (from the perspective of the study of the juvenile subcultures). Finally, we think about some of the challenges and perspectives of future studies about youth and gender. It is important to recognize the women's role in the agrarian sector and the whole empowerment that it has, it is for that reason that this investigation has as an objective to evidence how women's role is played and addresses how youth assume roles in leading tasks in the field of production. Several methods were used to solve the existing problem, obtaining satisfactory results at country level, in the province and also implemented in three municipalities, Baragua, Venezuela and Iro de Enero, in the specific case of Baragua, we have the creation of the Local Agricultural Groups of Innovation (GIAL).

Keywords: gender, youth, empowerment, woman

Introducción

Según lo expresado Martínez (2011), la evolución experimentada por el concepto de Patrimonio Cultural, en los últimos años ha permitido que nuevos tipos de bienes (el patrimonio industrial, el patrimonio del movimiento moderno o el patrimonio audiovisual,) hayan adquirido un reconocimiento y tratamiento diferenciado. Lo que ha permitido mejorar sustancialmente su

caracterización y protección. Para este autor es muy importante incluir el valor agrario (al igual que ha sucedido con otros como el industrial, paisajístico, identitarios, inmaterial o contemporáneo) como uno de los valores a proteger por la legislación de Patrimonio Cultural.

Identificar el Patrimonio Agrario no significaría solamente incluir en la legislación sobre Patrimonio Cultural un nuevo valor a proteger, el agrario, sino que supondría incorporar una nueva forma de reconocer y agrupar los bienes culturales. Hasta ahora esta agrupación se hace o por el valor del bien (arqueológico, histórico, paleontológico) o por su pertenencia a un espacio unitario (paisaje cultural, itinerario cultural, conjunto histórico. Con el reconocimiento de este nuevo tipo o categoría de Patrimonio se conseguirían los siguientes objetivos:

- El principal, la apreciación y el respeto de los bienes generados por la actividad agraria a través de la historia. Estos bienes, si bien disponen de valores de enorme importancia para todas las personas, apenas si tienen consideración social e institucional. Para avanzar en este reconocimiento debemos conseguir asociar aquellos contenidos de modernidad, progreso y solidaridad que existen en muchos ámbitos de lo agrario (la alimentación como derecho fundamental del hombre, diversidad biológica y cultural, desarrollo sostenible, calidad de vida, soberanía y seguridad alimentaria, agricultura ecológica y agro-ecología, etc.) a la propia actividad agraria y, sobre todo, a los agricultores y ganaderos, acabando con la visión peyorativa de los mismos que hay en muchos países (subdesarrollo, incultura, atraso o bajo nivel social).
- La posibilidad de conectar las iniciativas de valoración puestas en marcha por instituciones de diferentes ámbitos relacionadas con la agricultura y la ganadería (Agricultura, Alimentación, Medio Ambiente, Patrimonio Cultural, Patrimonio Natural...) y que en estos momentos están completamente incomunicadas, al menos en

España. Se considera muy importante, superar la separación actualmente existente entre las dimensiones cultural, productiva, ambiental y biológica de la agricultura.

- Independizar los bienes agrarios de otros tipos de bienes que hasta ahora se han apropiado de ellos y que están propiciando en gran medida su minusvaloración. Por ejemplo, del patrimonio industrial agro-alimentario (donde los espacios agrarios son sólo el paisaje en el que se sitúan las fábricas), del patrimonio etnológico (donde lo agrario queda muy desdibujado dentro de la diversidad de actividades tradicionales protegidas) o del patrimonio rural⁴ (se daría así cabida también a la agricultura urbana y periurbana).
- Permitir un adecuado tratamiento de los bienes agrarios en los mecanismos de protección del Patrimonio Cultural ya existentes: inclusión de los bienes agrarios en la declaración de las ciudades históricas (también en palacios, monasterios u otras tipologías semejantes) ⁵, incorporación de los bienes y actividades agrarias en los catálogos de los planes urbanísticos y territoriales, evitar la desvinculación de los bienes declarados con la actividad agraria que le es consustancial, etc.

Al igual que sucede con otros patrimonios podemos hacer una definición del Patrimonio Agrario en función de los tipos de bienes relacionados con esta actividad productiva. Para Silva (2008), se entiende como patrimonio agrario todo aquel legado relacionado con la herencia histórica de la explotación agropecuaria, entendida ésta en un sentido amplio (áreas de cultivo, dehesas, pastizales, plantaciones forestales), bien sea de carácter material (paisajes, edificios relacionados con la producción y la transformación de los productos de la agricultura, infraestructuras y equipamientos agrarios, determinados tipos de hábitat rural...) o etnográfico (oficios, artesanías, folklore).

Esta definición, al igual que sucede en otros tipos de patrimonios, nos lleva fundamentalmente a proteger bienes más o menos relevantes considerados singularmente (cortijos, por ejemplo, en el caso español) o, en todo caso, ámbitos territoriales en los que los cultivos, (y no el conjunto de la actividad agraria) hayan conformado un paisaje estéticamente relevante. En ambos casos, reconocer estos elementos al margen de la actividad agraria que los ha generado resulta inadmisibles, ya que, en la mayoría de los casos, son elementos utilitarios que cumplen una función concreta (producir alimentos, cobijar el ganado, organizar el riego, etc.), por lo que perderían gran parte de su valor una vez perdida esa función.

Podemos tomar como ejemplo, la Vega de Granada (Cejudo y Castillo, 2010), un espacio agrario de gran valor cultural construido en el siglo XI y del que persiste todo el sistema estructural creado por los musulmanes en la Edad Media (trazado de las acequias, organización del riego, división de la tierra, etc.). Aunque en ella existen bienes materiales e inmateriales muy importantes (acequias, cortijos, secaderos, caminos, conocimientos tradicionales, etc.), si cada año los agricultores no construyeran, no engendraran, de nuevo la Vega sembrando y cultivando los diferentes productos, la Vega sería un erial salpicado de vestigios materiales inertes. Esta «reinención» de la Vega de Granada, en definitiva, del Patrimonio Agrario, es semejante a la representación anual de un carnaval, procesión, fiesta..., por lo que la consideración y tratamiento que debemos dar al Patrimonio Agrario se asemeja, como decíamos, a la del Patrimonio Intangible.

De esta reflexión, debemos concluir que el elemento fundamental del Patrimonio Agrario, el que constituye su esencia patrimonial, es la actividad agraria. Por lo tanto, todos los aspectos que deben conformar su protección (definición, tipos de bienes que lo integran, categorías y figuras legales de protección, mecanismos de gestión y difusión) tienen que derivar

de este principio fundamental: la identificación, valoración y preservación de la actividad agraria.

Es importante reconocer el papel de la mujer en el sector agrario y todo el empoderamiento que esta tiene, es por eso que esta investigación tiene como objetivo evidenciar cómo se protagoniza el papel de la mujer y la juventud en liderar tareas en la producción, y en la dirección a través de su participación en el Proyecto Agropecuario Local con todas sus actividades.

Es muy válido resaltar lo expresado por Benítez- Fernández et. al (2021), destacando que en el contexto agropecuario cubano; sin embargo, se han desarrollado múltiples esfuerzos a favor de la equidad de género en alianza estratégica con la FMC, evidencia de esto es que la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) cuentan con Estrategias de género.

El género en los estudios de juventud: ¿no presencia o invisibilidad?

Según Feixa (1998), la transición juvenil es esencialmente un proceso de identificación con un determinado género, aunque a menudo se haya confundido con un proceso de emancipación familiar, económica e ideológica que históricamente ha sido privilegio casi exclusivo de los varones (y aun de los pertenecientes a determinados estratos sociales). Ello explica por qué, hasta fechas muy recientes, las imágenes sociales predominantes de la juventud se hayan asociado inconscientemente a las de la juventud masculina.

De acuerdo con lo expresado por Estruch y Cardús (1984), en su ya clásico estudio sobre las encuestas a la juventud, apuntaban la idea según la cual los jóvenes han sido desde siempre un grupo social objeto de preocupación desde la mirada adulta, como un espejo en el cual los

adultos se ven reflejados y que les retorna una imagen no siempre agradable. Los jóvenes han sido, y son, objeto de exaltación y preocupación a la vez, y en esta paradoja reside precisamente la clave que convierte a la juventud en una categoría socialmente construida que sintetiza las contradicciones de la mirada adulta.

Esta visión alarmista de los jóvenes se ha venido concretando en el hecho de identificarles con algunos de los principales problemas sociales percibidos desde la sociedad adulta: delincuencia juvenil, violencias, tribus urbanas, drogadicciones, fracaso escolar. De hecho, los primeros estudios de juventud, de la mano de los primeros Ayuntamientos democráticos y las correspondientes nuevas regidorías de juventud, surgieron precisamente de la necesidad de conocer quiénes eran los jóvenes en cada territorio para la definición de políticas sociales.

A menudo, estos primeros estudios estaban planteados desde la perspectiva del ‘problema social’, es decir, poniendo el foco precisamente en las conductas conflictivas para la sociedad que protagonizaba la juventud, buscado las claves explicativas al servicio de la intervención social. Pero difícilmente se cuestionaba por qué esta juventud definida socialmente como ‘problemática’ era, en realidad, mayoritariamente masculina.

En realidad, la misma categoría de juventud, definida como etapa de transición entre la infancia y la vida adulta consistente en la emancipación de la familia de origen y la construcción de una identidad propia –en el espacio público– ha dejado de lado las diferencias de género. Las transiciones femeninas tradicionales consistían en el tránsito de la dependencia parental a la conyugal, y se expresaban en el espacio privado. Se considera muy destacado lo que expresa Feixa (2004) en la cita inicial de este apartado, la juventud como tal es una categoría que, centrada en la variable edad, ha acabado invisibilizando la variable género.

Para Willis (2000), la crisis de la masculinidad entre los jóvenes de clase obrera definida a partir de los crecientes índices de paro de larga duración y sus consecuencias para el eje sobre el que construir su identidad masculina como es llegar a ser el “breadwinner”. Precisamente una de las formas de resolver la crisis de masculinidad de los jóvenes, además refiere que puede ser una afirmación agresiva del estilo masculino, con importantes consecuencias, sobre todo para las mujeres.

De acuerdo con lo expresado por Connell (1997) la tendencia actual a la crisis de un orden de género que puede provocar intentos de restaurar una masculinidad dominante, por ejemplo, a partir de la violencia contra las mujeres. En este sentido, las violencias juveniles, protagonizadas mayoritariamente por los chicos, podrían encontrar entre alguna de sus razones la respuesta a las tensiones a las cuales está sometido el rol masculino actualmente.

Fueron creadas así las primeras Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), estimulando el desarrollo de las (ya existentes) Cooperativas de Crédito y Servicio (CSS). De esta forma, al final de los años sesenta, y principios de los ochenta, se conforman en el país la gran mayoría de las CPA. Estas son cooperativas de trabajo asociado creadas fundamentalmente por campesinos beneficiados con la Primera y Segunda Reforma Agrarias, realizadas en 1959 y 1963 respectivamente, en las cuales se vendieron tierras a las cooperativas para su constitución como propiedad colectiva. Siendo estas cooperativas las que agrupan fundamentalmente a los jóvenes y mujeres del sector rural en las labores agrícolas.

En nuestro municipio contamos con varias cooperativas, que se dedican a la producción agropecuaria en el que trabajan mujeres y jóvenes y ha sido donde hemos investigado como se está comportando el tema de género y juventud en el territorio, de ellas están insertadas en el Proyecto de Innovación Agropecuario Local (PIAL), tres bases productivas, una CPA, una

UBPC y una CCSF con la presencia de mujeres vinculadas a la producción y liderando la actividad agropecuaria con resultados satisfactorios, donde se han realizado actividades de capacitación talleres, charlas, cursos representados por los profesores de la Filial Universitaria Municipal de conjunto con el Proyecto PIAL.

El empoderamiento de la mujer y su participación en el PIAL

El Proyecto de Innovación Agropecuaria Local (PIAL), tiene resultados satisfactorios a nivel de país, en la provincia está implementado en tres municipios, Baraguá, Venezuela y Iro de Enero, en este caso en nuestro municipio contamos con la creación de los Grupos de Innovación Agropecuario Local (GIAL), que independientemente de todo lo que el PIAL se ha insertado en el municipio de Baraguá podemos decir que hay una representación de 73 miembros, de ellas mujeres solo 50 lo que representa un 68% de mujeres integradas al PIAL, alcanzando una significatividad porque se muestra un empoderamiento de la mujer y como ha logrado insertarse en la sociedad porque de los 7 GIALES que tenemos hoy en el municipio 5 son dirigidos por mujeres representando un 71%.

A través de estos GIALES se han podido detectar deficiencias en la incorporación de los jóvenes menores de 35 años, solo cinco miembros lo que representa un 6.8%, aquí es donde hay mayor dificultad, hoy no se ha podido insertar un número de jóvenes a estos GIALES. Se han realizado varios talleres de capacitación sobre el PIAL en las tres bases productivas con toda la representación de sus trabajadores, actividades con mujeres creadoras, innovadoras donde a pesar de realizar la labor agropecuaria también aportan su creatividad y muestran sus habilidades, que están dentro de las tres Bases Productivas que están insertadas al PIAL en la provincia. Realizándose actividades generadoras de aprendizaje como son:

- Encuentro con el CAM para la sensibilización del PIAL-IV Fase.

UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y JUVENTUD EN BARAGUÁ

- Taller sobre la implementación del SIAL en el territorio.
- Capacitación con productores en intercambio con EGAME y la UNICA de ganado menor.
- Coordinación con la ANAP, CPA, CCS y UBPC que están insertadas al PIAL (Tabla 1).

Tabla 1*Participación femenina*

GIAL	Miembros	Mujeres	Jóvenes 35 años	Dirigidos por mujeres
Juventud y Género	28	24	4	X
Mujeres Creadoras	9	9	-	X
Melipona	7	2	1	X
Ganado Menor	12	4	-	X
Grupos de Innovadores	6	-	-	-
Forestal	5	3	-	X
Semilla	6	4	-	-
Total	73	50	5	5

Se inserta el PIAL-IV Fase en el Departamento de Suelo y Fertilizante de la Delegación Municipal de la Agricultura relacionado con la creación de un polígono demostrativo de la Tarea Vida en áreas costeras proclives a la Salinización en UEB San Rafael, lo que implica que se puede formar capacidades en otros municipios como Venezuela para su inserción en el fortalecimiento del PIAL desde los requerimientos de eje temático cambio climático y la Articulación y Taller de Capacitación con Públicos Externos. Como resultado también podemos plantear la visita de la Federación de Mujeres Cubanas a la CPA “9 de Abril” por el Día Internacional de la Mujer Rural, con la participación de la Filial Universitaria Municipal Baraguá, en articulación con el Gobierno y el Partido Municipal donde se entregaron varios reconocimientos especiales a mujeres creadoras y destacadas en la labor agropecuaria por parte de la Dirección de la CPA y la ANAP municipal del territorio en una hermosa jornada.

Conclusiones

Consideramos que el tratamiento a las mujeres merece un tratamiento singular que permita reconocer adecuadamente los valores propios de los bienes agrícolas y ganaderos. En este sentido, así como hasta qué punto la incorporación de la perspectiva de género nos permite no sólo visibilizar las experiencias juveniles femeninas, sino también cuestionar hasta qué punto muchas de las categorías de análisis utilizadas en los estudios de juventud tienen un sesgo androcéntrico.

Los estudios están planteando, en un contexto de transformación de los roles de género en las nuevas generaciones, el papel de la mujer en el sector productivo es ejemplo para las nuevas expresiones juveniles, y para explicar algunas de las conductas consideradas ‘de riesgo’ entre la juventud masculina. Será necesario, pues, estar atentos al curso que vayan siguiendo estas transformaciones y sus efectos en las identidades y las prácticas juveniles de cara al futuro.

Referencias

- Benítez-Fernández, B. et. al. (2021). Impactos de la estrategia de género en el sector agropecuario, a través del Proyecto de Innovación Agropecuaria Local (PIAL). *Cultivos Tropicales*, 42(1), e04. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-59362021000100004&lng=es&tlng=es.
- Cejudo E. y Castillo, J. (2010). La Vega de Granada. La construcción patrimonial de un espacio agrario» en Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles (Hermosilla, J., Ed). Madrid.
- Connell, R.W (1997). *La Organización social de la masculinidad*. Ediciones de las Mujeres.
- Estruch, J y Cardús. S. (1984). *Les enquestes a la juventud de Catalunya. Bells deliris fascinen la Faó*. Generalitar de Catalunya.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Editorial Ariel.

Feixa, C. (2004). *Culturas Juveniles en España*. INJUVE.

Martínez, C. (2011): El patrimonio cultural: tendencias y proyecciones sociales y económicas.

Estudio internacional y comparado del significado y uso del patrimonio ante los retos del siglo XXI. Editorial Académica Española & LAPL AMBERT Academic Publishing GmbH & C.

Silva, R. (2008). Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Scripta Nova*,12(275).

Willis, P (200). The ethnografic imagination. Cambridge, Polity y Press.